

A
Clav. de Contrach. de Deyce D. de
Sep. de 1797

Extend.

A
Clav. de Contrach. de Deyce D. de
Sep. de 1797



25/10/18

Handwritten notes in the top right corner, including the number '17' and some illegible cursive text.

25/10/18
L
Lent on Corham in a 2nd class
Lent me



+

2

Plauto de Contaduría de 1 de Septiembre
de 1797

Sra.
D.º y Anguilar
D.º y Sierra
D.º Ocaña
D.º y Martel
D.º y Motín
D.º Cantero
Sr.º Caro
D.º y Sando
D.º y Saso

Primera. Se leyó el Cit. 1.º del
Tit. 5.º =

Se Acordó: Que el Catedrático de
Anatomía prevenga al Director Ana-
tomico, p.º q.º cuide al Bedel unta-
dos por medio de papeleta de cada un
día de los en q.º se hade celebrar
alguna de las Anatomías, expresando la
fecha, y hora del día en q.º ha de
celebrarse.

1.º Primeros

Se Acordó: Que los Sub.º de Cath.
de Propiedad, según práctica, y costumbre de
la Un.º, ganen todo lo correspond.º a su
Substit.º leyendo 1.º el día diez, y ocho
del mes de Junio de cada un curso, y
q.º se haga p.ºy.º este Acuerdo a la Un.º
en su Clavi.º Menor, p.º q.º disponga si le
pareca, se haga un arreglo p.º lo sucesivo
p.º fijar la cuant.º de los Sub.º tanto de
Cath.º de Propiedad como de P.ºy.º vacante,
y no vacantes.



Se Acordo: Que al Director Anatomico como
Substituto de la Cath^a de Cosmografia
se se le den por ahora solos com-
andados por otra substituc^{on}. y se consul-
te al Clav^o si cerca de si deberan dar
sele la mitad de la P^{ta} de la Cath^a
como a los demas Substitutos. =

Se p^{ro}veye a tratar, si los Sub^{stit}os de Cathedra
vacantes, deben considerarse en el mismo con-
cepto q^e los Cath^{ed} en q^uo a la percepcion
de la P^{ta} q^e les correspondan, por ausencia
y enfermedad etc.

Se Acordo: Que deben considerarse los Sub^{stit}os
de Cath^{ed} vac^{antes} para la percepcion de la P^{ta}
P^{ta} como a las mismas Cath^{ed} con res-
pecto a la P^{ta} q^e les correspondan —
Por el N^{ro} Sim^o.

M^o Languas



P^o M^oca



Sec^o de



Sec^o

AVSA



6

Sres. Clav. de Contaduría de 17 de Sep. de 1797

Se ha tomado
D. Fr. In. Languas
D. Fr. In. nota
D. Fr. In. Serra
D. Fr. In. Ocaña
D. Fr. In. Cantero
D. Fr. In. Martel

Se vieron dos memoriales el uno del D. Fr. In. Serra
Fr. In. Ocaña Fr. In. Cantero Sub. q. fue en la forma
Ley Cath. de Prima de Leyes del Reyno, y
y el otro del D. Fr. In. Ocaña Fr. In. Cantero
Sub. q. ind. en este pres. mag. pagado curso de
La Cathedra de Propiedad de Colección canoni-
ca, q. tiene el D. Fr. In. Ocaña Fr. In. Cantero, a fin
de q. por sus Substituciones se le señale lo q. pague
el Clav. q. les corresponde; y se puso a votar
en la forma segun

se acordó; que a los ~~Cath.~~ Substitutos de
Cathedras de Propiedad q. substituyan por en-
fermedad, ausencia, u otras, si q. les destina
la Univ. hayan de percibir la quarta par-
te de la renta q. efectivam. debe y percibe
el Cath. de Propiedad a quien substituya
q. debe pagarse del Arca, con considerac.
a los dias por q. substituya, deduciendole a favor
del Arca de la Univ. ~~proprietario impedido, o Com. por~~
q. haya leyto, y q. esto se practique
con los dos referidos sub. mereciendo la
aprobac. del Clav. de Dip. donde se ve
barran los dos memo. presentados p. que

[Handwritten signature]



Clav. de Contaduría de 19 de Sep. de 1711

Haviendo tratado a cerca de si el Predio de
 v. M. en su mitad debería repartirse a los
 res. Cath. de la Propiedad, como se hare del
 Derivado, se Acordo, q. todo el producto de
 Predios debe ceder a favor del Arca de
 v. M. q. abona p. el pago y urgencias el
 Pratal p. dnos v. reduciendolos como los re.
 chue a dinero efectivo y los entregados
 el may. de la v. M. y q. nada de dnos
 Predios se reparta a dnos v. M.

Haviendo visto el arreglo de los florines
 en q. resulta el valor q. cada uno tiene
 se Acordo aprobar esta cuenta

Se Acordo: Que se haga un lib. en blanco
 p. la extension de la ley q. q. ^{del} Coleg.
 bilingüe otro p. la ley q. q. ^{particular} del 8.
 p. ^{de} otros Coleg. en los q. ay orden y co.
 reordenar los del mismo. Otro p. tomar razon
 separada en la de rian los cargamentos
 del may. de la v. M. y otro q. ^{no} nada queda



En el Urea en candidato en la Com.
para poner en reparado las entradas
y salidas de v. M. y en importe
en el principal.

Se acuerda, q. se haga presente a la
Com. el Excmo. Sr. D. Juan de los Rios,
emero del Sr. D. Garcia en la for-
mac. de guerra, y considerable utili-
dade q. han resultado a la Com.
en su vigilancia, y lo q. el Sr. D.
D. Gabriel de la Pena, ha contri-

buido a dho emero, y m. de p. q.
en Com. hecha cargo en todo
y con considerac. en haber nombrado
a dho Sr. D. Garcia para este efecto.

Clav. de Dip. acuerda la Com. la
gratificac. q. estime con. y este
Clav. contempla justissima.

D. Pascada Mio Lanquar

Ledesma

Sec. no



Clav.º de Contadn.º de ^{bre} ~~1797~~ Oct. de 1797

Sres

Libros

D. Forcadada

D. Deana

D. Sierra

D. Cantero

Se pago el libro de pagam.º y aprobado
por el Clav.º en la forma q.º se halla=

Se revisaron y firmaron los Libros.º

M.º Martel

Correspond.º en este curso de nov.º y seis

D. Ocampo Garcia.º

en de Rtas

en nov.º y siete

Echaque

S.º ande

Se da Com.º al Sr. D.º Garcia Escanera, para q.º
con presencia del libro de entradas y salidas
del Arca, del de 99.º del Colegio Trilingüe
expens.º, y demás q.º estime con.º de ligeros, y
ponga en claro por escrito, la equivocacion
o equivocacio.º q.º creye es. Clav.º puede
haber, en la paga del sueldo del a.º
de 94 en 95, por el Com.º en Avila
Hallado y salam.º y q.º se verifique el de-
sagravio, de p.º de quien lo haya, para lo q.º
siendo necesario, trata lo q.º estime con.º
con el may.º de la Univ.º

D.º ~~Lononogoyca~~ cuº cuartel

Secretario
S.º

